

INFORMES ANUALES

2020

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA
PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2019-2020**

Con fundamento en lo establecido por la Ley de Asociaciones Solidaristas y los Estatutos de ASEPANI, me permito poner a disposición de los asociados(as) el informe correspondiente a las gestiones más importantes realizadas por la Junta Directiva y la Administración, según el Plan de Trabajo del período que contempla del 1 de octubre del 2019 al 31 de diciembre del 2020 y los proyectos más importantes que se han venido desarrollando para mejorar la gestión de nuestra organización.

Como aspectos fundamentales para el contenido de este informe, la Junta Directiva toma como base el cumplimiento de los fines solidaristas, según la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto de ASEPANI, las disposiciones de las últimas Asambleas Generales de Asociados(as) y los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante este periodo excepcional de 15 meses. (1/10/2019-31/12/2020) producto de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Considero importante recordar que esta Junta Directiva y las fiscalías, está constituida por un grupo de asociados que conforman un equipo de trabajo altamente identificado con el espíritu solidarista y la filosofía de responsabilidad y lealtad a nuestra Asociación. De igual forma el equipo de la administración de ASEPANI está conformado por servidores con alto grado de identificación con los principios solidaristas y el servicio a nuestros asociados que son la razón de ser de ASEPANI. Nuestro principal norte ha sido el crecimiento de nuestra organización, frente a los nuevos retos que nos impone la realidad socioeconómica y tecnológica, así como los cambios en políticas y normativa atinentes al ámbito bursátil, en este periodo específico muy marcados por los efectos de la Pandemia mundial del Covid-19. Retos que solo pueden ser enfrentados a través de una gestión administrativa, financiera y social con un alto nivel profesional y de sensibilidad, lo cual se ha venido reflejando en la calidad del servicio, sus operaciones administrativas y financieras en pro de los intereses de los asociados y de nuestra organización.

Importante recordar que ASEPANI es la entidad que custodia la cesantía y ahorros personales de todos sus asociados, aspecto vital y una de las principales razones del Solidarismo. Lo cual nos convierte en socios principales de esta gran empresa.

Como parte de lo anterior, recordar que en el tema de las operaciones bursátiles y específicamente el de inversiones de capital a corto, mediano y largo plazo, por aspectos de seguridad y minimización del riesgo, se trabaja específicamente con las ofertas del Sistema Bancario Nacional o instituciones del sector público con respaldo estatal como lo son: el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional y Fuerza y Luz S.A., mediante el pertinente asesoramiento de nuestros ejecutivos de cuenta de los bancos.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

Como parte del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de esta Asociación, se contó con la valiosa ayuda del equipo de la Administración, el Comité de Crédito y las fiscalías. A continuación me permito presentar los resultados más importantes de la gestión realizada en este período:

I. INFORMACION RELATIVA A ASPECTOS DE INDOLE FINANCIERO:

1. Al 31 de diciembre del 2020 ASEPANI contaba con un total de **900 asociados**.
2. Total del Patrimonio al 31 de diciembre del 2020: **₡7,306,746,775.00**.
3. Como parte de la cultura de ahorro voluntario (Ahorro Escolar, Navideño, a la Vista, para la jubilación) de muchos de nuestros asociados se administró un monto de **₡323,984,988.66** durante el periodo, cuyo detalle puede verse en el Informe rendido por el Señor Tesorero.
4. Monto de ayudas brindadas a asociados a través de la Reserva de Bienestar Social para ayuda solidaria por fallecimiento y para situaciones de enfermedad o desastres naturales fue la siguiente:

-Ayudas por fallecimiento: **48 asociados por un monto de ₡22,300,000.00**.

-Ayudas de Bienestar Social: **13 asociados por un monto de ₡964,150.00**
5. Total de Solicitudes de crédito aprobadas por la Junta Directiva **405** por un monto de **₡836,068,198.80**, el detalle pueden observarlo en el Informe emitido por el Comité de Crédito.
6. Con respecto a los excedentes generados en este periodo fiscal el monto fue de **₡761.331.930.66** superando la proyección realizada por la Junta Directiva y la Administración. No obstante, es importante que los asociados tengan presente que existe la posibilidad de que para el presente año el resultados de los excedentes disminuya considerablemente, ya que este periodo vuelve a los 12 meses, existe una marcada tendencia en el mercado bursátil a la baja de la tasa de interés para las inversiones y la colocación de créditos por parte de los asociados ha disminuido considerablemente por distintos factores.
7. A continuación el detalle del resultado del cumplimiento del Plan de Trabajo de la Junta Directiva, fiscalías y administración:

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

II. INFORMACION SOBRE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO:

1. El Plan de Trabajo, 2019-2020, incorpora aspectos de índole legal, tecnológico, financiero, administrativo y crediticio que fue cumplido de forma satisfactoria según las actividades programadas en el mismo con el apoyo de la Administración.
2. Por un tema de fiscalización y seguridad contable-financiera se continuo realizando la Contratación de una firma externa para que audite mensualmente los Estados Financieros de la Asociación y emita las recomendaciones y criterios importantes para la Junta Directiva, en este año se adjudicó el servicio al Despacho de Contadores Murillo & Asociados especialista en este tema, facilitando las Cartas de Gerencia trimestrales, las cuales fueron analizadas por la Junta Directiva y fiscalías para la toma de decisiones con base en las observaciones y recomendaciones efectuadas.
3. Aprobación de los Estados Financieros mensuales elaborados por la Administración de ASEPANI durante el período, los cuales fueron analizados en Junta Directiva, incluyendo las razones financieras más importantes aprobándose mensualmente de acuerdo con el criterio vertido por el Sr. Tesorero Edwin Picado.
4. Se le dio continuación al Plan de Modernización de Tecnologías de Información de ASEPANI para actualizar y modernizar la arquitectura informática de ASEPANI para lo cual se contó con los servicios la Empresa AMVIX para continuar desarrollando algunos servicios que contempla el nuevo sistema financiero contable denominado SIBU ERP a la empresa Optisol relacionados con la implementación de algunas aplicaciones de servicios en los teléfonos celulares de nuestros asociados.
5. Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los asociados se efectuaron revisiones y modificaciones a los distintos reglamentos de ASEPANI.
6. Se trabajó en la elaboración de políticas de inversiones, efectivo, compras y desarrollo de una política de Tecnologías de Información, como parte del proceso para incursionar en su momento en la filosofía de Gobierno Digital, para lo cual se deberán realizar las contrataciones respectivas con expertos que brinden la asesoría correspondiente en este proceso.
7. En el tema de las Inversiones es importante resaltar lo siguiente: Se mantuvo la política de realizar inversiones únicamente en el sistema bancario nacional a corto, mediano y largo plazo con proyecciones en sus vencimientos de tal forma que la Asociación se garantice la liquidez requerida para la gestión diaria, depósitos de créditos y en los periodos de fin de año pago de excedentes, devoluciones de ahorros, etc.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

8. Se continuó con la política de reuniones y coordinación con el Sr. Mauricio May Solórzano, Asesor del Puesto de Bolsa del Banco Nacional para mantener información actualizada sobre opciones importantes de inversión para la Asociación, así como políticas y situaciones de orden financiero bursátil que nos orienten en la toma de decisiones en esta materia.
9. Producto de la gestión realizada con el Puesto de Bolsa del Banco Nacional, se logró la colocación de dos inversiones que suman 1,100 millones con vencimientos al 2024 y 2036 con excelentes tasas de interés que superan el 9%, constituyéndose en inversiones que nos permitirán mayores rendimientos con efectos positivos en los excedentes de los próximos años, lo cual permite a esta Junta Directiva compensar la baja en la tasa de interés en las inversiones en Certificados de Depósitos a Plazo, y la baja sensible en la colocación de créditos.
10. Se renovó el contrato con la empresa SM Seguros del Magisterio para la protección de los asociados(as) respecto a montos originales de los créditos con ASEPANÍ en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, así como el llenado de formularios para la inclusión del seguro colectivo por deudas de montos originales.
11. Se actualizó la póliza por siniestralidad con el Instituto Nacional de Seguro para mantener protegido el edificio y sus activos más importantes.
12. Se renovaron los convenios de servicios con instituciones en las áreas de salud, educación y recreación.
13. En vista de que el Edificio de ASEPANÍ cuenta con 20 años de haberse adquirido y los efectos propios de la depreciación, por lo que requiere de reparaciones y mantenimiento importantes. Se observó que en el caso del techo y las instalaciones eléctricas habían agotado su vida útil, motivo por el cual se realizó un proceso de reparación y mantenimiento en dos etapas. En la primera etapa se contempló una contratación con el Arquitecto Johnny Alvarez Villegas por un monto 12.540.200.00 que incluye una modificación de la estructura de techos para cambiar la caída de aguas, reforzamiento de clavadores y bigas, cambio de canoas y de zinc estructural, reforzando con maya electro soldada debajo de las láminas del zinc y a los lados para mayor seguridad y cambio de las instalaciones eléctricas, a fin de que cumplieran con los códigos de construcción establecidos por el Colegio de Ingenieros para la construcción de edificios. Esta primera etapa se ejecutó en lo que va del año 2021. Quedando pendiente una segunda etapa que contempla cambio de cielorrasos del primer piso, mantenimiento de la fachada y aleros y pintura de todo el edificio.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

14. Con respecto a lo normado por la Ley de Asociaciones Solidaristas y el Estatuto de ASEPANI, en razón de la Pandemia mundial de Covid-19, esta junta Directiva se dio a la tarea de realizar coordinaciones con el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo, luego investigar y recabar información importante vinculada a la posibilidad de realización de una Asamblea General de carácter virtual para cumplir con lo establecido por la Ley, no obstante, dentro de la información recabada no se obtuvieron insumos por parte de las empresas, profesionales y organizaciones consultadas que nos permitieran un grado razonable de seguridad para realizar una asamblea virtual con resultados positivos, dada la falta de experiencia en este campo, siendo que algunos de los costos de asesoramiento y acompañamiento resultaban muy onerosos para la organización, razón por la cual se acordó por parte de la Junta Directiva acogerse a la Ley de prórroga de los nombramientos de puestos de Junta Directivas de organizaciones civiles aprobada por la Asamblea Legislativa recientemente bajo el expediente N° 22.272 en donde se reforman los artículos 1 y 2 de la Ley 9866 **“AUTORIZACIÓN DE PRORROGAS EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ORGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020 PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19”** y con la justificación pertinente acordar el pago de excedentes del periodo, lo cual fue comunicado a todos los asociados.

Así las cosas y cumpliendo con las responsabilidades establecidas por ley para esta Junta Directiva relacionada con la presentación de informe de gestión a todos los asociados. Con fundamento en lo expuesto anteriormente, a nombre de todos(as) los integrantes de la Junta Directiva, le damos gracias a Dios por habernos permitido administrar durante este período esta importante Organización que custodia los excedentes, ahorros y créditos de cada uno de ustedes.

De una forma especial agradecerles el apoyo y la confianza que se han permitido depositar en esta Junta Directiva, fiscalías y personal administrativo lo cual nos honra. Agradecer el trabajo de los funcionario(as) de la Administración de ASEPANI, a los integrantes del Comité de Crédito extensivo el agradecimiento al Patronato Nacional de la Infancia, en la figura de la Señora Ministra de la Niñez y Presidenta Ejecutiva, al Departamento Financiero Contable y el Departamento de Recursos Humanos, cuyo personal responsable se esmera en brindar los servicios respecto a las transferencias de recursos producto de los aportes patronales, las diferentes cuotas de ahorros mensuales y cuotas de créditos de cada asociado(a) que son rebajados por medio del sistema de planillas.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

Finalmente, les reitero al igual que en otras oportunidades la importancia en la utilización de los excedentes de la mejor manera y en forma racional, ante lo cual siempre los invitamos a utilizar las cuentas de ahorros de nuestra organización, lo que facilita un mejor control y distribución de los recursos por medio de las cuentas de Ahorro Navideño, Ahorro Escolar, Ahorro a la Vista y Ahorro para la Jubilación, las cuales en forma programada les permitirá cubrir diferentes necesidades que se presenten durante el año.

En espera de haber satisfecho sus expectativas respecto a trabajo realizado durante este periodo fiscal,

Suscribe,

Carlos L. Arce Vargas
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
ASEPANI

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

INFORME DE TESORERIA

DEL 01 DE OCTUBRE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Estimados compañeros:

La gestión realizada en este período fue muy difícil, pero con grandes esfuerzos y buenas decisiones de esta Junta Directiva, la Fiscalía, en conjunto con la administración se alcanzaron resultados excelentes, así lo revelan nuestros Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2020, por lo cual quiero dar infinitas gracias a nuestro Padre Celestial, por darnos sabiduría y entendimiento en nuestras tareas de cada día, por habernos permitido alcanzar y superar nuestras metas, a pesar de que las condiciones del Mercado Financiero Costarricense variaron rápidamente por el impacto de la pandemia que afectó el mundo entero.

Esta Junta Directiva, fiscalía, conjuntamente con el equipo administrativo, y la asesoría de los ejecutivos de los bancos, siempre hemos buscado las mejores condiciones para realizar las inversiones de nuestro capital, de una forma segura y con el mínimo riesgo posible de acuerdo a las políticas establecidas, y a los acuerdos vigentes tomados por los asociados en las anteriores asambleas.

Nuestra organización sigue creciendo, necesitamos renovar fuerzas y compartir conocimientos con los nuevos integrantes de esta gran empresa, por tal razón hago un llamado a cada uno de los asociados para que de una forma responsable y comprometida participen en el proceso de elección, o propongan a compañeros que cumplan con algunas características ideales que le permitan a la organización un mejor desarrollo en su función.

Orgulloso de seguir las buenas prácticas que han caracterizado nuestra Junta Directiva, es mi deber como tesorero, informar y revelar a cada uno de nuestros asociados, donde está invertido nuestro capital, por lo anterior se presenta cuadro resumen de nuestras inversiones, de acuerdo a los datos revelados en nuestros Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2020, esperando que esta información sea valiosa y dé tranquilidad a cada uno de ustedes.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

INVERSIONES

INVERSIONES A CORTO PLAZO AL 31-12- 2020	
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (DINER FONDOS	65,008,009.64
BANCO POPULAR SAFI / FONDOS DE INVERSION	60,193,767.35
BANCO POPULAR CDP	3,009,000,000.00
TOTAL INVERSIONES CORTO PLAZO	3,134,201,766.99
INVERSIONES A LARGO PLAZO AL 31-12-2020	
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA RESERVA DE LIQUIDEZ	380,000,000.00
COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ	850,000,000.00
PRIMAS PAGADAS EN INVERSIONES	44,649,044.59
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)	850,000,000.00
TITULOS DE PROPIEDAD B.N.C.R.	1,275,600,000.00
TOTAL INVERSIONES A LARGO PLAZO	3,400,249,044.59
TOTAL INVERSIONES	6,534,450,811.58

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

CARTERA CREDITICIA

El comportamiento de la cartera crediticia en este período ha tendido a disminuir, debido a las modificaciones generadas en el Reglamento de Ahorro y Crédito, impulsadas por los estudios realizados por la Junta Directiva y la Fiscalía en conjunto con la Administración, a la aplicación de los conceptos generados en la Ley de Usura, y a la afectación de la pandemia. Para el período de octubre del 2019 a diciembre del 2020, La Junta Directiva con el apoyo del Comité de Crédito y la administración, aprobó un total de 405 solicitudes de crédito por un monto de ₡ 833,758,198,80 colones.

En este sentido la Administración, la Junta Directiva y la Fiscalía, permanecen en una búsqueda de oportunidades posibles para invertir de la mejor manera nuestros recursos, con el mínimo de riesgo posible.

Es importante indicar que nuestra asociación ofrece muy buenas oportunidades de créditos, por lo cual insto a todos los asociados, a que, cuando tengan necesidades de crédito, se dejen asesorar por nuestra analista de crédito y posteriormente tomen su mejor decisión, esperando que nuestra empresa sea la primera opción, esa buena decisión contribuirá a generar mejores excedentes al final de cada período.

A continuación, se presenta un resumen de la cartera crediticia acumulada al 31 de diciembre del 2020, según nuestros Estados Financieros auditados a esta fecha.

CREDITO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTALES
PERSONAL FIDUCIARIO	63,694,757.49	450,993,996.13	514,688,753.62
VIVIENDA HIPOTECARIO	3,537,862.41	3,542,182.65	7,080,045.06
SALUD	4,556,845.43	16,658,016.00	21,214,861.43
ESPECIAL FIDUCIARIO	17,241,717.43	89,241,322.76	106,483,040.19
EXTRAORDINARIO	10,731,184.13	29,901,550.63	40,632,734.76
EDUCACION	479,186.47	1,620,295.15	2,099,481.62
ESTETICA	636,155.53	3,637,137.42	4,273,292.95
RAPIDOS	131,002,038.48	274,078,668.67	405,080,707.15
SERVICIO FUNERARIO	659,630.05	000	659,630.05
REMODELACION	2,189,485.74	1,515,284.45	3,704,770.19
POLIZAS	47,055.19	0.00	47,055.19
EX ASOCIADOS	15,856,852.12	92,603,138.25	108,459,990.37
CUOTAS NO COBRADAS	37,714.15		37,714.15
TOTAL CARTERA DE CREDITO AL 31-12-2020	250,668,484.62	963,791,592.11	1,214,460,076.73

AHORRO DE ASOCIADOS

Con el objetivo de desarrollar buenos hábitos, la Junta Directiva, la Fiscalía y la Administración, han puesto a disposición de los asociados, diferentes líneas de ahorros, las cuales han sido utilizadas por un grupo importante de nuestros asociados, esta opción les ha permitido desarrollar algunos proyectos personales, sin necesidad de utilizar las líneas de crédito, por lo cual motivamos a los asociados que aún no son parte de este grupo, a que dentro de sus posibilidades se integren, les recordamos que la asociación reconoce intereses en cada una de las líneas de ahorros, los mismos se acreditan automáticamente por quincena a sus respectivas cuentas, los ahorros navideños se entregan anualmente en la primera semana del mes de diciembre de cada año, el ahorro escolar en la primera semana del mes de enero de cada año, el ahorro a la vista en el momento que lo solicite, los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2020, revelan la siguiente información:

LINEA DE AHORRO	AÑO 2020
Ahorro Navideño	18,687,744.33
Ahorro Escolar	63,459,109.75
Ahorro a la Vista	214,227,634.58
Ahorro Jubilación	27,610,500.00

El ahorro es una muy buena decisión, por lo cual insto a todos los asociados para que tomen en cuenta esta oportunidad que ofrece nuestra asociación, su empresa.

EXCEDENTES

Debido a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, nuestro período se extendió a 15 meses, ha sido un excelente período a pesar de las condiciones que se dieron, con mucho trabajo se superó la meta prevista presupuestariamente, gracias a las buenas prácticas y políticas sanas en la administración de nuestros recursos, nos espera un trabajo duro para el próximo período, donde tenemos que redoblar esfuerzos y tratar de aprovechar las pequeñas oportunidades que se nos presenten, conscientes de que las condiciones son diferentes y el período fiscal vuelve a su normalidad de 12 meses.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

Los excedentes brutos de este período ascienden a la suma de ¢761.331.930.66, en comparación con los del año 2019, que fueron ¢548,177,396.38, se generó un monto de más por la suma de ¢213,154,534.20, podemos decir que se alcanzó la meta en un 105%, a pesar de la gran problemática presentada en el Mercado Financiero Costarricense, y a la jubilación de muchos de nuestros asociados que han retirado sumas importantes de sus ahorros personales y aportes patronales en su retiro.

Aprovecho la oportunidad, para dar un agradecimiento al personal administrativo de nuestra Asociación, el cual de una forma muy especial día a día brindan su mejor esfuerzo para dar el mejor servicio a todos los asociados y asociadas y procuran la mejor gestión para que ASEPANI continúe en ese proceso de crecimiento, al Sr. Gerald Carr Carr, Ex funcionario de la institución y Ex Tesorero de ASEPANI, quien de una forma desinteresada continúa brindando su apoyo a la Asociación, a todos ustedes por la confianza que han depositado en la Junta Directiva para la administración de los recursos de cada uno de ustedes.

Atentamente,

Edwin Picado González
TESORERO

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

INFORME DEL COMITE DE CREDITO
DEL 01 DE OCTUBRE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Estimados compañeros:

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Ahorro y Crédito, en sus artículos 9, 10, 11 y 12, de nuestra Asociación Solidarista, me permito informar sobre la gestión realizada durante este período 2019-2020, por el Comité de Crédito, el cual se encuentra integrado por los asociados:

Edwin Picado González
Bernal Navarro Martínez
Guillermo Rojas Chavarría
Gabriela Saborio Venegas

Debido a las modificaciones en el Reglamento de Ahorro y Crédito, la aplicación de las condiciones establecidas en Ley de Usura y al impacto que hemos sido sometidos por la pandemia en el mundo entero, la situación crediticia en nuestra asociación tuvo una tendencia a bajar, a pesar de estas situaciones, la Junta Directiva, fiscalías, en conjunto con el equipo administrativo y la asesoría de los ejecutivos del Mercado Financiero Nacional, se logró alcanzar la meta proyectada para este período, en un 105%, situación revelada en nuestros Estados Financieros, auditados al 31 de diciembre del 2020.

De acuerdo a los datos estadísticos que se manejan en este comité, en conjunto con la administración, se aprobaron un total de cuatrocientas cinco solicitudes de crédito por un monto de ¢833,758,198.80, con el objetivo de que nuestros asociados conozcan la información, se presenta el siguiente cuadro, donde se resume la información por línea de crédito.

LINEA DE CREDITO	TOTAL DE CREDITOS	MONTOS
Personal Fiduciario	63	¢247.967.857,00
Especial Fiduciario	28	¢58.112.000,00
Salud	5	¢10.676.502,22
Educación	2	2,331,073.25
Extraordinarios	6	¢17.689.688,33
Servicios Funerarios	1	¢868.378,35
Rápidos	300	¢498.422.700,00
TOTAL DE CREDITOS APROBADOS.....		¢836,068,198.80

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INFORMES ANUALES 2020

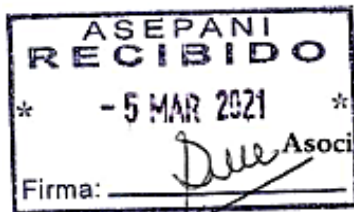
Hacemos la salvedad, que los créditos rápidos son aprobados en primera instancia por la administración y luego conocidos mediante informe por la Junta Directiva, para efectos de ilustrar la información se incluyeron en el cuadro anterior, esto debido a que el comité de crédito mantiene una estadística general de todos los créditos aprobados.

Como representante de este comité, estoy a las órdenes de todos ustedes, para cualquier consulta o duda al respecto, reconocer de una forma muy especial a los compañeros de la administración por su excelente labor, a los señores, Bernal Navarro Martínez, Guillermo Rojas Chavarría y la señorita Gabriel Saborío Venegas, integrantes de este comité , por su gran disposición, compromiso y valiosa colaboración que realizan cada semana, en el proceso de análisis y aprobación de los créditos gestionados por cada uno de los asociados. A nuestro Señor por la vida y por permitir servir a cada uno de ustedes.

Atentamente,

Edwin Picado González
Comité de Crédito.

Informe de fiscalía Institucional, Fiscalía laboral y Suplencia
de fiscalía laboral,
Para el periodo 2019-2020



Asociación de Empleados (as) Patronato Nacional de la Infancia
Informe 2019-2020.

De acuerdo con las facultades legales que otorga la Ley de Asociaciones Solidaristas en los artículos 51-52-53 y el artículo 97 del Código de Comercio de Costa Rica, presentamos el informe de fiscalías del periodo antes mencionado.

Debemos informar a ustedes que la Asociación se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como sus actas de Asamblea General, Junta Directiva y cuenta con personería jurídica vigente.

Mencionar a ustedes señores asociados y asociadas que las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente foliadas en los libros e incluidas en éstos, además son firmadas tanto por el Presidente como por la Secretaria, o sus suplentes según sea la situación.

Las Fiscalías, Institucional y laboral hemos participado en las sesiones de Junta Directiva, en lo que corresponde a la suplencia de Fiscalía laboral, por una disposición de Junta Directiva y asesoría Legal la suplencia de la fiscalía laboral no ha participado en las sesiones mientras exista participación del fiscal laboral. Respecto al tema de fiscalías, recomienda Abogados Infante & Asociados la modernización de los estatutos en cuanto al Órgano de Fiscalías, mediante la modificación de los estatutos y cuente con **“tres Fiscales Titulares y un Representante Patronal”**, siendo innecesaria la figura del Fiscal Suplente. La Junta Directiva tomó decisiones respecto a la revisión de las políticas crediticias, líneas de crédito, inversiones y criterios para modificar los Reglamentos, entre otras. En este periodo se dieron modificaciones en el Reglamento de Ahorro y Crédito pensando en una protección de los recursos y bienestar de cada uno de los asociados y asociadas.

Informe de fiscalía Institucional, Fiscalía laboral y Suplencia de fiscalía laboral, Para el periodo 2019-2020

La empresa AMVIX ha continuado trabajando en el soporte para el mejoramiento de la plataforma de las Tecnologías de Información de ASEPANI, con una coordinación y acompañamiento de la administración, esta empresa remite informes a la Junta directiva en forma periódica, informes analizados y aprobados en Junta Directiva

Es importante informar a ustedes que los estados financieros, han sido presentados oportunamente por la administración y a su vez han sido auditados y se realiza un análisis participativo de cada uno de los miembros de Junta Directiva, fiscalías, con un valioso aporte de la administración, además matrices, cuadros estadísticos y balances presentados por el señor tesorero, se usan en amplios análisis de los mismos. Estas fiscalías se sienten satisfechas que el auditor externo realice un informe y explicación de los hallazgos encontrados ante el órgano colegiado.

En el periodo 2019-2020 se realizó una auditoría externa, donde concluye que los estados financieros al 31 de diciembre del 2020, presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASEPANI y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas que nos rigen. Es importante señores asociados y asociadas sus análisis y comentarios que puedan realizar a estos documentos, recordarles que esta es su asociación y esos aportes nos hace crecer cada vez más.

Sobre los resultados operativos y financieros de ASEPANI, para este período (15 meses), en excedentes ha sido satisfactorio para estas fiscalías, con relación a la meta planteada por la Junta Directiva; los aspectos financieros, se presentan como corresponde en el informe de Tesorería y se encuentran en los estados e informes que ustedes reciben. No obstante, si es importante hacer mención a que, en el marco de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, los rangos de aplicación del impuesto de renta a los excedentes variaron y por tanto su afectación en la distribución neta de los excedentes.

**Informe de fiscalía Institucional, Fiscalía laboral y Suplencia
de fiscalía laboral,
Para el periodo 2019-2020**

Estas fiscalías han estado atentas a la supervisión de la obra realizada a la infraestructura del edificio y hemos hecho aportes importantes para una mejor conclusión de las mismas.

Finalmente agradecer al Patronato Nacional de la Infancia y sus dependencias vinculantes, por la buena relación que ha mantenido con la ASEPANI y recordar a ustedes compañeros y compañeras integrantes de la ASEPANI que todas las acciones relacionadas con las diferentes líneas de ahorros y otras llevadas a cabo por la organización, formara parte del desarrollo integral de los trabajadores y sus familias, de ahí la necesidad de velar por nuestros intereses como organización.

Cordialmente,



Señor. Marvin Castro Zúñiga
Fiscal Laboral



Señor. Fernando Pérez Santana
Fiscal Institucional



Señor. Luis Fernando Granados Guillén
Suplente Fiscal Laboral